MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN
vda. Carlos A. López e/ Gaspar Rodriguez de Francia y Bernardino Caballero
Tel.: 0522 230 011/ 230154
www.repatriacion.gov.py – munirepatriacion@hotmail.com

Repatriación, 17 de octubre del 2023.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Repatriación, me dirijo a usted/s con el objeto de aclarar con relación a las observaciones CONTRATACION DIRECTA ID **435590**

OBS: Consultamos a la convocante el motivo por el cual no estiman necesaria la evaluación de dicha capacidad, atendiendo a la naturaleza y las caracteristicas del proceso.
Respuesta UOC: La convocante no establece capacidad técnica teniendo en cuenta que los trabajos previstos no son de mucha exigencia y lógicamente para dar oportunidad a pequeñas empresas del rubro.

OBS: En el apartado de Solicitud de Pago de Anticipo LA CONVOCANTE ACLARA QUE EL ANTICIPO PREVISTO ES SOLO PARA MIPYMES. Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación.....La convocante no indica el porcentaje que va otorgar en ese apartado//
Respuesta UOC: En el formulario del SICP se establece el porcentaje, en el apartado del PBC complementa las informaciones relacionadas al mismo.

Atentamente.

MI DICTAMEN. –

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACION
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Ing. Darío Ferreira Maldonado
ENC. UOC